2. Evidencia obligación 1. Planeación FPI

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE – GFPI-F-135

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Gestión Contable Y De La Información Financiera
- Código del Programa de Formación: 3066281
- Nombre del Proyecto Formativo: Estructura De Sistema Integrado De Gestión Aplicable A Empresas Del Sector Productivo Del Área De Influencia Del Centro De Formación CIAS Puerto Boyacá
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: 704022 - Aplicar Métodos Y Técnicas De Diagnóstico En El Sistema Integrado De Gestión, Teniendo En Cuenta La Normatividad Aplicable.
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
    - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

- ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

- ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:

El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:

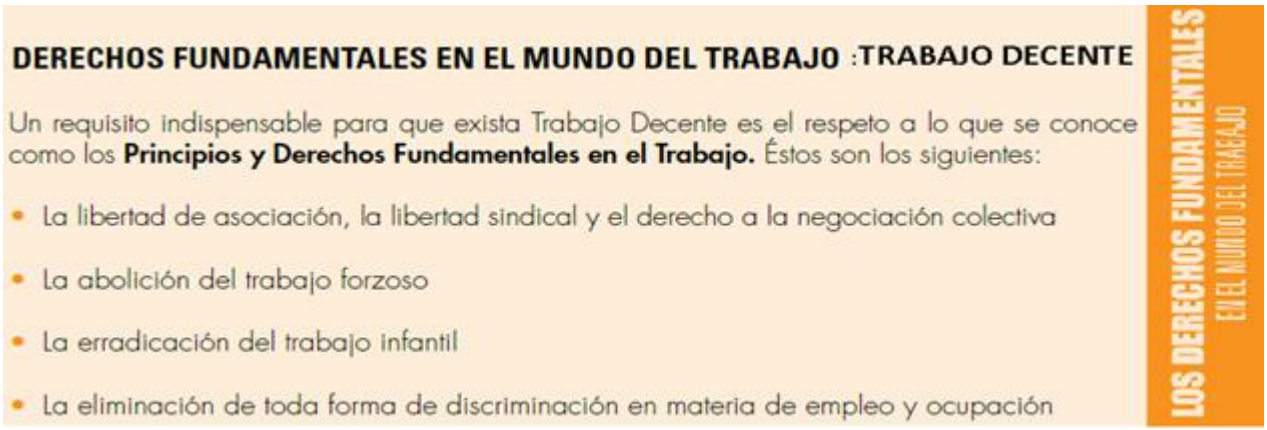

1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
    - Libertad sindical
    - No discriminación

- Prohibición del trabajo infantil o forzoso
- Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo

- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video “Línea del tiempo en el trabajo”.

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video “Línea del tiempo en el trabajo”.
- Presentación del instructor.
- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.

- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).

- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Trabajo colaborativo.
- Exposición argumentada.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la “Carta del jefe Seattle” y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?

- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización

- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Discusión guiada.
- Organización conceptual.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:

- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
    - Precarización.
    - Tercerización abusiva.
    - Deslaboralización.
    - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
    - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
    - Constitución Política.
    - Derechos fundamentales del trabajo.
    - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
    - Qué derechos fueron vulnerados.
    - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:

- Tener una duración máxima de 10 minutos.
- Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
- Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	**Derechos Colectivos**
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?

c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas.

Redacción jurídica guiada.

Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Normativa sobre derecho de petición.

Guías de estructura formal.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado.	Simulación jurídica.	Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva.	Convenio OIT 87 y 98.	Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	*Actividad del proyecto formativo*	*Actividad de Aprendizaje*	*Evidencias de Aprendizaje*	*Criterios de Evaluación*	*Técnicas e Instrumentos de Evaluación*

		PRIMER RESULTADO ***Evidencia de desempeño:*** *Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales*	*Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.*	*Claridad conceptual* *Identificación de derechos vulnerados* *Argumentación y coherencia*	***Técnica:*** *Rúbrica de desempeño* ***Instrumento de Evaluación:*** *Desempeño.*
		SEGUNDO RESULTADO ***Evidencia de conocimiento:*** *Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.*	*Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.*	*Claridad conceptual* *Fundamento normativo* *Coherencia argumentativa*	***Técnica:*** *Lista de chequeo* ***Instrumento de Evaluación:*** *Conocimiento.*

		TERCER RESULTADO ***Evidencia de producto:*** *Derecho de derecho de petición y tutela*	*Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.*	*Estructura formal* *Fundamento constitucional* *Coherencia argumentativa*	***Técnica:*** *Lista de chequeo,* ***Instrumento de Evaluación:*** *Producto*

		CUARTO RESULTADO ***Evidencia de desempeño:*** *Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.*	*Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.*	*Argumentación jurídica.* *Comprensión normativa* *Trabajo en equipo*	***Técnica:*** *Rúbrica* ***Instrumento de Evaluación:*** *Desempeño*

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.

Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA- Regional Amazonas- Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

CARPETA MATERIAL DE APOYO:

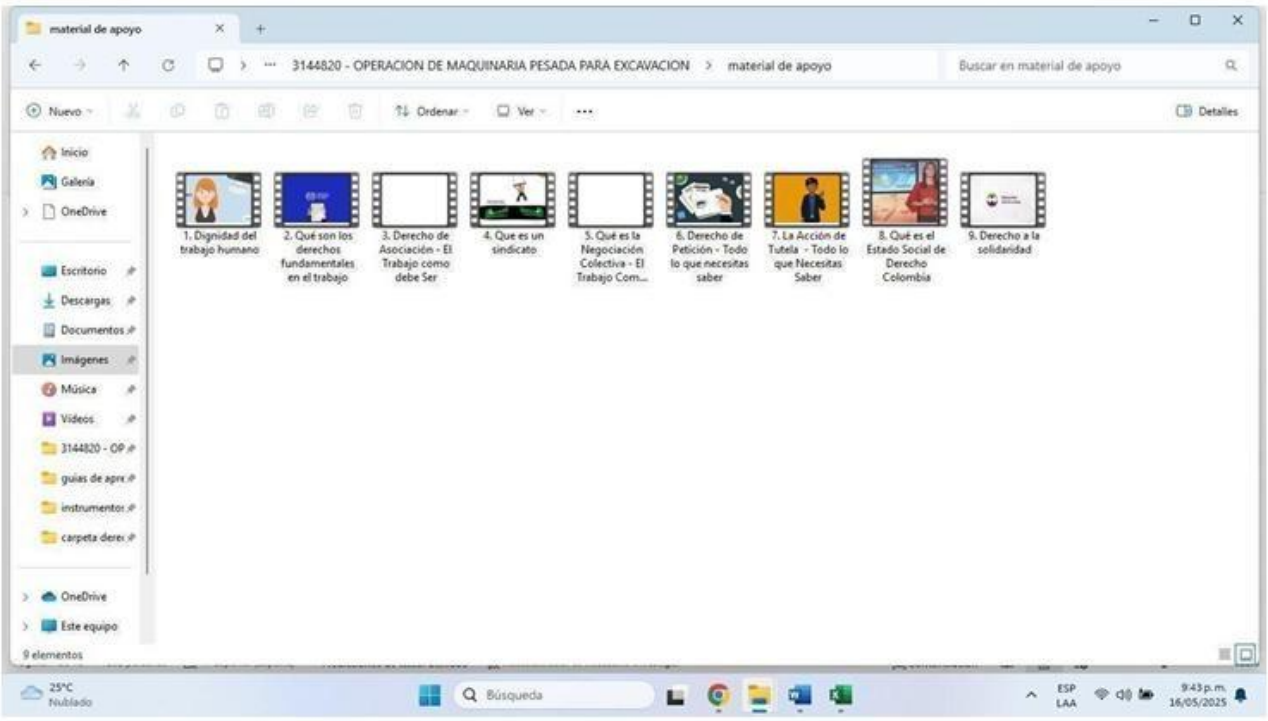

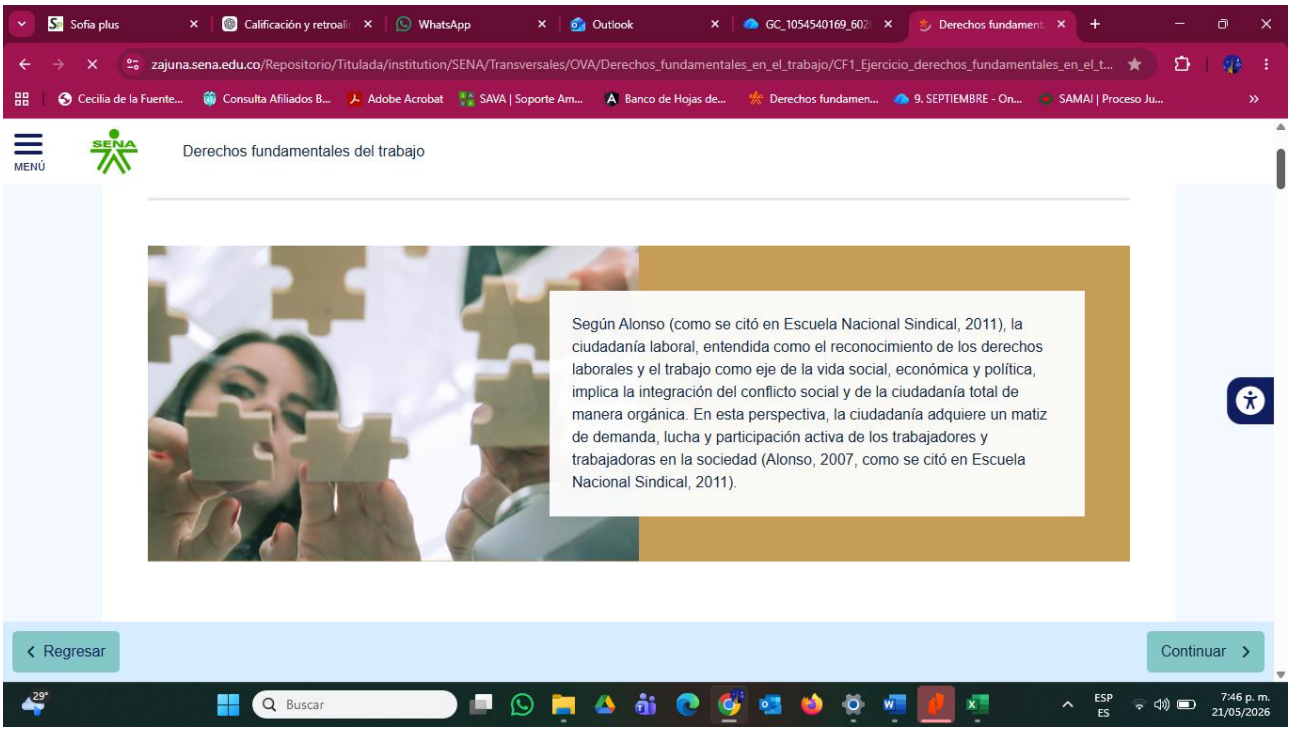

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/r/personal/igonzalezs_sena_edu_co/Documents/mterial%20de%20apoyo?csf=1&web=1&e=xkcx1T

https://zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_trabajo/index.html#/curso/tema2#t_2_3

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico

Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana
Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto

Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana

En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	**VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO**	**CUMPLE**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.			
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

firma del instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. *DATOS GENERALES*

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negoción de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico

Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana
Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto

Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	**VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO**	**CUMPLE**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. DATOS GENERALES

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define “trabajo decente” (OIT) y “trabajo digno”			
2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).			
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).			
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).			
5.	El uso del tiempo fue apropiado.			
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

_____

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía p r o p o n e r estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.			
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.			
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).			
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.			
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).			
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.			
7.	El uso del tiempo fue apropiado.			

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____ Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENENRALES

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

4. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.			
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.			
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.			
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.			
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.			
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

5. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____ Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

DATOS GENERALES

programa de formación:	GESTION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA	**ID**	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.			
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).			
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.			
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.			
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.			
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____ Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: GESTION DEL TALENTO HUMANO
- Código del Programa de Formación: 3491877
- Nombre del Proyecto Formativo**:**
- Fase del Proyecto (si aplica): **ANALISIS.**
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia: **promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturales en los contextos laboral y social.**
- Resultados de Aprendizaje:

  1 identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.

  2. gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.

  3. concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa de formación con base en la política institucional.

  4. asumir los deberes derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.

  5. reconocer el roll de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): **48 Horas.**

2. PRESENTACIÓN

Apreciado Aprendiz le doy la bienvenida a nuestra familia SENA, a partir de este momento lo invito a participar con responsabilidad e interés en este proceso de inducción en donde se busca que comprenda y apropie todos los conceptos que va a vivenciar durante la permanencia en el SENA como son: la formación profesional integral, el programa de formación, la formulación de proyectos, el planteamiento, el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes ofrecidos en la materia. Por medio de este programa formativo del SENA SOFIA el aprendiz conocerá los recursos, métodos y herramientas necesarias para dirigir procesos formativos con base en los planes de formación concertados.

Por tal motivo, lo invito a realizar cada una de las actividades propuestas, para comprender aspectos fundamentales que utilizará dentro de este enfoque educativo y así, poder desarrollar su trabajo formativo de manera individual y colaborativa, con el fin de lograr los resultados de aprendizaje establecidos. Le sugiero que cada una de aquellas demostraciones que usted realizará, tanto de sus conocimientos como de su desempeño, las archive y organice allí su portafolio de evidencias.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1.1 Actividades de reflexión inicial: Día uno PRESENTACIÓN:

Apreciado aprendiz vamos a presentarlos para lo cual debes hacer lo siguiente:

1. En una hoja en blanco dibuja una imagen, frase, logo, animal, instrumento musical, implemento deportivo etc., con la cual te identifiques.

2. Una vez realizado el punto anterior cada uno debe mostrar su dibujo y decir su nombre y explicar por qué se identifica con el.

Ejemplo: Mi Nombre es _____ y dibuje un sol, me identifico con él porque a pesar de las dificultades y de los días grises siempre sale a brillar y darle calor a todos.

3.1.2 Descripción de actividades: Día Dos ¿CUÁL ES TU OPINIÓN?

Apreciado aprendiz lo invito a que lee las siguientes frases sobre Ética e Integralidad y de manera analítica y critica de su opinión en la sesión y a la vez interactúe con sus compañeros de acuerdo con lo que ellos opinen:

1. “Cada quien tiene su ética”, “la ética es cuestión de enfoques y de opiniones”, “la ética es un asunto completamente personal”.

2. “La integridad del hombre se mide por su conducta, no por sus profesiones”. Frase célebre de Juvenal.

3.1.3 Descripción de actividades: Día Tres. ANALIZA.

El instructor lo introducirá en las temáticas relacionadas con la formación para el trabajo, competencias laborales, observatorio laboral, para lo cual debe estar muy atento y ver los siguientes videos, en donde se discutirán en plenaria y se buscara su participación, para nosotros su opinión es primordial e importante.

1.Formación para el trabajo una apuesta de Todos. https://www.youtube.com/watch?v=VCbhMr3l70w

2. Certificación de competencias Laborales. https://www.youtube.com/watch?v=0is_ls6TNSk

3. Importancia del Observatorio Laboral. https://www.youtube.com/watch?v=l4oEirhSR-c

3.1.4 Descripción de actividades Día Cuatro. ¡Actualiza la información!

Realice la actualización de los datos personales.

Para ello, debe ingresar a la dirección http://www.senasofiaplus.edu.co/ con las credenciales de acceso que utilizó al momento de realizar la inscripción al programa.

Luego, es necesario que acceda con el rol de aspirante y después entre por el menú lateral para que dé clic al enlace de registro. Desde allí podrá actualizar sus datos personales de contacto, estudios y experiencia laboral.

3.1.5 Descripción de actividades: Día cinco. Decisiones

Apreciado aprendiz, lee los siguientes párrafos y al final da tu opinión:

Recuerdo que un invierno mi padre necesitaba leña; así que buscó un árbol muerto y lo cortó. Pero luego, en primavera, vio, desolado, que al tronco marchito de ese árbol le salieron brotes nuevos. Mi padre dijo: "Estaba seguro de que ese árbol estaba muerto. Había perdido todas las hojas en el invierno. Hacía tanto frío, que las ramas se quebraban y caían como si no le quedara al viejo tronco ni una pizca de vida. Sin embargo, ahora advierto que aún había vida en ese tronco".

Y volviéndose hacia mí, me aconsejó: "Nunca olvides esta importante lección. Jamás cortes un árbol en invierno. Jamás tomes una decisión negativa en tiempo adverso. Nunca tomes las más importantes decisiones cuando estés en tu peor estado de ánimo. ¡Espera! Sé paciente. La tormenta pasará. Y recuerda que la primavera volverá". (“Historias para motivarte y conquistar tus sueños”, 2008).

Pregunta: ¿Cuál es tú Opinión?

3.1.6 Descripción de actividades: Día seis. Reflexión

Reflexione detenidamente sobre la siguiente frase “beneficios que le representa para su desarrollo personal y profesional ingresar como aprendiz al SENA y obtener un título o certificado”.

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lectura, Videos, documentación y exposiciones

Materiales de formación: Elementos para tomar notas, tablero, marcadores, borrador, computador e internet.

Material de apoyo: Plataforma SENA Sofía, videos de YOU TUBE.

Duración de la actividad: 8 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

3.2.1 Descripción de la actividad: Día uno. Contextualización SENA.

Apreciado aprendiz lo invito a que ingrese al formulario de google que envía el instructor desde su celular y espere la instrucción para comenzar la prueba de conocimiento.

1. ¿Qué significa la sigla SENA?
2. ¿Qué tipo de formación Ofrece el SENA?
3. ¿Cuántos años tiene el SENA en nuestro País?
4. ¿En qué programa de formación profesional integral se matriculo?
5. ¿A qué Regional Pertenece?
6. ¿Cómo se llama el centro de formación al que se vinculó?

En plenaria se retroalimentará las respuestas.

Luego, haga una lectura del documento Contextualización SENA (archivo HTML) que se encuentra en la carpeta de drive https://drive.google.com/drive/folders/1GmU-1OftAKx3IrqSQFptsM1HBbkKaTzV?usp=sharing o En la página oficial del SENA www.sena.edu.co, haga clic en el enlace LA ENTIDAD, luego clic en MISION y así sucesivamente en la información que necesite sobre los temas de:

1. Contextualización SENA

1.1 Misión

1.2 Visión

1.3 Símbolos SENA

1.4 Himno SENA

1.5 Organigrama general del SENA

1.6 Dirección de formación profesional SENA

Escriba 2 interrogantes que surjan de la lectura, luego, entre todos se dará se responderá y verificará las respuestas a estos interrogantes.

3.2.2 Descripción de la actividad: Día Bienestar. Compromiso como aprendiz SENA.

El equipo de Bienestar al Aprendiz del CIAS realizará una actividad de aprendizaje donde desarrollará los temas de presentación del equipo bienestar 2022, Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y plan de acción vigencia 2025, Caracterización de aprendices, Sensibilización Reglamento del Aprendiz SENA y Proyecto de Vida.

3.2.3 Descripción de la actividad: Día dos. Formación por proyectos.

En equipos de trabajo de 3 aprendices, analizaran la PPT entregada por el instructor sobre el proyecto educativo institucional – PEI, formación por proyectos y estilos de aprendizaje. Discutirán sobre las inquietudes y sacarán 3 conclusiones.

3.2.4 Descripción de la actividad: Día tres. Tu estilo de aprendizaje.

Una vez entendido que son los estilos de aprendizaje y la clasificación de los estilos de aprendizaje de Kolb, lo invito a que desarrollo el cuestionario que se encuentra en linea y teniendo en cuenta la explicación dada por su instructor conteste de forma sincera y clara.

3.2.5 Descripción de la actividad: Día cuatro. Proyecto formativo

En equipos de 3 aprendices realizar una lectura de los documentos de apoyo dados por el instructor, de ello extraer 20 conceptos con su respectivo significado.

Adicionalmente, ya conociendo que es un Programa de formación y sus componentes lo invito a que lea y analice su programa de formación que se matriculo y llene de forma concreta y critica la siguiente información:

- Nombre del Programa de Formación:
- Código del Programa:
- Versión:
- Nivel de Formación:
- Duración etapa Lectiva:

- Duración etapa Productiva:
- Duración total del programa:

Con el diseño curricular de la formación diligencia el siguiente cuadro para tres competencias con sus resultados de aprendizaje.

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS DE CONCEPTO ¿QUE DEBO SABER?	CONOCIMIENTOS PROCESO ¿Qué DEBO HACER?	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ¿Qué ME VAN A EVALUAR?

3.2.6 Descripción de la actividad: Día cinco. Reconocimiento de SOFIA PLUS

Con el desarrollo de esta actividad y orientado por el Instructor, se pretende visitar las diferentes funciones del sistema optimizado para la formación integral y aprendizaje activo SOFIAPLUS desde el rol de aprendiz.

3.2.7 Descripción de la actividad: Día seis. PLATAFORMA ZAJUNA.

El aprendiz debe realizar el recorrido por la plataforma LMS-ZAJUNA con las indicaciones entregadas por el Instructor, el cual debe explicar cada uno de los espacios y funciones básicas (anuncios, foros de discusión, envío de actividades y material de apoyo entre otros). El instructor acompañará la actividad continuamente, y estará atento a sus inquietudes.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Presentación magistral don diapositivas, consultas e investigaciones.

Materiales de formación: Elementos para tomar notas, televisor, tablero, marcadores, borrador, computador e internet.

Material de apoyo: Plataforma Sena, ZAJUNA, Proyecto formativo y videos.

Duración de la actividad: 8 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 **Descripción de la actividad: Día Uno. Contextualización SENA**

De acuerdo con la lectura de contextualización SENA, desarrolle una infografía que permita evidenciar que conocimientos adquiridos sobre la cultura y el lenguaje institucional en el SENA impartidos durante este momento de su formación, demostrando de esta manera que tiene las herramientas necesarias sobre los conceptos propios asociados a la Institución.

Tenga en cuenta además crear una presentación atractiva en la que use adecuadamente el espacio, imágenes, colores y frases en las que represente los fundamentos inherentes a la cultura institucional SENA haciendo uso de herramientas web, para este desarrollo se recomiendan: Calaméo, Genial, Issuu, Canva o cualquier editor de su preferencia.

Recuerde presentar la infografía en formato PDF a través del correo institucional, incluyendo el enlace en la herramienta web en la que fue desarrollada.

3.3.2 Descripción de la actividad: Día dos. Compromiso como aprendiz SENA.

El instructor socializará 4 temas de posibles casos donde en equipos de trabajo de 4 aprendices de acuerdo a lo aprendido en el reglamento del aprendiz y proyecto de vida desarrollarán el caso y expondrá las posibles alternativas de socialización.

1.Inasistencias de un aprendiz a su formación

2.No entrega oportuna a las evidencias con uno o varios instructores.

3.Calificación de juicios evaluativos

4.Plagio

Al finalizar los aprendices observarán el video Código de Integridad SENA, https://www.youtube.com/watch?v=OI9zt0wTHKY y participe en plenaria.

Resuelva el interrogante de acuerdo a estudios de caso y video

¿Cuál es mi responsabilidad y compromiso como aprendiz en el SENA?

3.3.3 Descripción de la actividad: Día tres. Formación por proyectos

Cada equipo de trabajo previamente formalizado debe socializar las conclusiones sobre el proyecto educativo institucional – PEI, formación por proyectos y estilos de aprendizaje con los demás aprendices, dicho documento debe contener evidencias fotográficas del trabajo de discusión y socialización del mismo.

3.3.4 Descripción de la actividad: Día cuatro. Tu estilo de aprendizaje

En la aplicación de cuestionario sobre tu estilo de aprendizaje cada aprendiz diligenciará el siguiente cuadro:

Tipo de estilo de aprendizaje (Resultado)		
Nombre del aprendiz		
Aspecto	**Destacado**	**Por mejorar**
Conclusión		

Para el espacio de conclusión debate con 3 aprendices dichos aspectos mencionados y diligencia.

3.3.5 Descripción de la actividad: Día cinco. Proyecto formativo

En equipos de 3 aprendices, de acuerdo al glosario extraído anteriormente escribe cada concepto y recorta cada concepto en una hoja, realizar un mapa conceptual, pero debes usar las siguientes flechas para unir los conceptos según corresponda.

3.3.6 Descripción de la actividad: Día seis. ¿Qué haz aprendido de la inducción?

Con base en la lectura “como realizar un plan de vida” el aprendiz elabora una lista de objetivos y metas con las nuevas oportunidades a las que se proyecta.

Para cada objetivo y meta de la lista indique el tiempo en que ejecutara cada una de ellas.

Por medio de una representación gráfica, construya una línea del tiempo que incluya, metas, acciones, tiempos a 2018, 2022, 2026, 2030 y 2040. Mencione en cada meta como la evaluara y hará posible la sostenibilidad de su plan y los recursos requeridos y denomínela: "XXXXX DE MI PROYECTO DE VIDA".

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Presentación magistral don diapositivas, consultas e investigaciones, juego de manos.

Materiales de formación: Elementos para tomar notas, tablero, marcadores, borrador, computador e internet.

Material de apoyo: Plataforma Sena, ZAJUNA, Proyecto formativo y videos.

Evidencias de aprendizaje: Documento con los componentes y estructura de la formación profesional integral, infografía, aporte al caso planteado,

Instrumentos de evaluación: Instrumento de Producto

Duración de la actividad: 16 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

3.4.1 Descripción de la actividad:

En cada sesión de formación se realizará al final una rúbrica que retroalimentará tanto los aprendizajes como actividades desarrollas y será diligenciado por cada aprendiz.

Ítems	Valoración					Observación
	5	4	3	2	1	
¿El tema expuesto en la sesión fue claro?						
¿Existió variedad en las estrategias de aprendizaje?						
¿Las actividades permitieron la integración de los participantes?						
¿Presenta actividades de reflexión?						
¿Se mostro interés y participación en las actividades?						
¿Hubo escucha activa por parte de los participantes?						

La escala valorativa va de 1 a 5, donde 1 es estar en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

Luego en mesa redonda se discutirá los resultados.

3.4.2 Descripción de la actividad:

El término compromiso puede ser usado como sinónimo de: obligación, contrato, deber, convenio, por ende, compromiso es un tipo de acuerdo que puede considerarse como un contrato no escrito en el cual las partes asumen ciertas obligaciones o, adquieren responsabilidades, en este sentido el ser humano todos los días contrae responsabilidades desde la más simples hasta la más complejas y, el compromiso u obligación de cumplirlas como consecuencia de su asentimiento.

Teniendo claro que es un compromiso y ya para terminar las sesiones de inducción lo invito a que realice su propio compromiso COMO APRENDIZ SENA, el cual debe ser cumplido durante los quince meses que va estar en formación con nuestra institución.

3.4.3 Descripción de la actividad:

Presente su línea de tiempo en un video al grupo y socialice con sus compañeros e instructor en un ambiente de formación previamente definido por su instructor.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Presentación magistral don diapositivas, consultas e investigaciones.

Materiales de formación: Elementos para tomar notas, tablero, marcadores, borrador, computador e internet.

Material de apoyo: Documento como realizar un plan de vida.

Evidencias de aprendizaje: Presentar su compromiso con la formación y el proyecto de vida en video.

Instrumentos de evaluación: Instrumento de desempeño.

Duración de la actividad: 16 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
ANALISIS	RECONOCER LAS CARACTERIST	1. Responder cuestionari	1. Responder	Reconoce la identidad institucional y los	Técnica de evaluación: Cuestionario.

	ICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES PARA SU DESCUBRIMIENTO COMO EMPRENDEDOR POR VOCACIÓN Y SU INTERACCIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO.	o sobre identidad institucional y procedimientos. 2. Construir los documentos donde identifique los componentes y estructura de la formación. 3. Presentar su proyecto de vida en donde se evidencie el redimensionamiento según el programa de estudio.	cuestionario. 2. Documento con los componentes y estructura de la formación profesional integral. 3. Archivo tipo video en el que se evidencie su compromiso con la formación y el proyecto de vida en video.	procedimientos administrativos y formativos. Identifica los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA. Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por el SENA.	Evidencia: de conocimiento Instrumento: Cuestionario Técnica de evaluación: Observación. Evidencia: de producto Instrumento: Lista de Verificación Técnica de evaluación: Observación. Evidencia: de Desempeño Instrumento: Lista de Verificación

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Aprendiz: es una persona en continuo proceso de aprendizaje, en interacción permanente consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, en los entornos sociales y productivos; en capacidad de construir sus propios conocimientos, que busca trascender la interpretación de la realidad para contribuir propositivamente en la transformación de esta, con un proyecto de vida centrado en el mejoramiento continuo personal, familiar, social y productivo.
- Competencias Laborales: Capacidad de un trabajador para movilizar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar los resultados pretendidos en un determinado contexto profesional, según patrones de calidad y productividad. Implica entonces, la capacidad de actuar, intervenir y decidir en situaciones imprevistas, movilizando el máximo de saberes y

conocimientos para dominar situaciones concretas, aplicando experiencias adquiridas de un contexto para otro. Fuente: Cinterfor.

- Etapa lectiva: "Periodo de tiempo en el cual el aprendiz realiza la ejecución de la Formación Profesional Integral en los ambientes de formación que facilitan el logro de los Resultados de Aprendizaje. Este periodo de tiempo es determinado en el diseño curricular del programa de formación" (SENA Manual de Diseño Curricular Para el Desarrollo de Competencias en la Formación Profesional Integral, 2005, p. 10).
- Etapa Productiva: Período en el cual el Aprendiz aplica y afina las competencias desarrolladas en su proceso de formación, ya sea por la vía del contrato de aprendizaje o las pasantías, cuando la empresa es partícipe de la acción formativa del Aprendiz; o cuando el aprendiz desarrolla durante su proceso de aprendizaje proyectos productivos (SENA-empresa, SENA proveedor SENA, o producción de Centros); o cuando crea su propia unidad productiva. Esto incluye el conocimiento de hechos y procesos, la comprensión de los principios y las teorías y las maneras de utilizar y aplicar sus competencias en situaciones cotidianas o nuevas.
- Estilo de aprendizaje: es el conjunto de características psicológicas, rasgos afectivos, cognitivos y fisiológicos que suelen expresarse conjuntamente cuando una persona debe enfrentar una situación de aprendizaje.
- Evidencia de aprendizaje: Manifestación del aprendizaje, que refiere a la comprobación de lo que "sabe", "sabe hacer" y "es" el aprendiz. Pueden ser de conocimiento y de desempeño, de las cuales se pueden inferir los logros de aprendizaje y establecer el desarrollo o no de las competencias.
- Estrategia didáctica activa: es una propuesta de carácter metodológico que crea las condiciones propicias para que el aprendiz asuma su rol activo; el instructor, su rol de mediador; en medio de unos ambientes de aprendizaje tecnológicamente dotados para el proceso de aprender y de enseñar.
- Formación Complementaria: Tipo de formación orientado a actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en oficios y ocupaciones requeridas en los diferentes niveles de formación, con el propósito de mejorar su desempeño o permitir su movilidad, estén o no vinculadas al mercado laboral. (SENA, Procedimiento para la Ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, 2006, p. 22) su duración y certificación se encuentra establecida en la resolución 117 de 2013.
- Formación Titulada: Tipo de formación orientado a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivo y social, con el fin de satisfacer las necesidades de nuevo talento o de cualificación de trabajadores, estén o no vinculados al mercado laboral (SENA, Procedimiento para la Ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, 2006, p. 22) los niveles, certificación, titulación y duración se encuentran establecidos en la resolución 117 de 2013.
- Formación por proyectos: Es una estrategia de formación que faculta el desarrollo del aprendizaje basado en problemas, permitiendo desarrollar en el aprendiz un proceso didáctico propio con una mayor responsabilidad y un rol activo en su aprendizaje, a partir de la planeación, análisis y desarrollo de actividades concretas para proponer soluciones prácticas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de su entorno. Es decir, es una estrategia que reconoce que el

aprendizaje significativo conduce al aprendiz a un proceso inherente de conocimiento. El aprendizaje por proyectos, como acción estratégica institucional, tiene como propósito el fortalecimiento de la estrategia metodológica institucional y la incorporación de las cuatro fuentes de conocimiento (Instructor - tutor, Trabajo colaborativo, Entorno y TIC) en los procesos de formación, para formar aprendices librepensadores, críticos, autónomos, líderes, solidarios y emprendedores.

- Guía de Aprendizaje: es un recurso didáctico, consolidado como un texto, que facilita el desarrollo de un aprendizaje activo centrado en el Aprendiz. A través de estas se desarrollan las competencias del programa de formación, inherentes a los dominios del aprendizaje: valorativo actitudinal, cognitivo y procedimental, fundamentales para el logro de los Resultados de Aprendizaje contemplados en los Proyectos Formativos propios de los Programas de Formación.
- FAVA: se refiere exclusivamente a la orientación de programas de formación en ambientes virtuales de aprendizaje, esta contempla aquellas propuestas que están diseñadas y se desarrollan dentro de un software. Allí se permite hacer la gestión académica y administrativa de los programas de formación, procesos como la inscripción de estudiantes, la conformación de grupos, proponer actividades de diferentes tipos, hacer la tutoría y seguimiento, aplicar la evaluación, así como comunicarse de manera sincrónica y asincrónica con los aprendices y generar reportes.
- Instrumentos de Evaluación: Conjunto de herramientas utilizadas por el Instructor-tutor para recoger datos relacionados con los Resultados de Aprendizaje, los Criterios de Evaluación y las Evidencias definidas en el diseño curricular.
- LMS: la necesidad de tener una FAVA efectiva y unos AVA cada vez más completos y atractivos para los aprendices, genera la emergencia de los sistemas de gestión de aprendizaje, conocidos en el idioma inglés como Learning Management System (LMS) y difundidos con este acrónimo en nuestro país.
- Pedagogía: es una ciencia aplicada, con características psicosociales, que tiene a la educación como principal interés de estudio.
- Plan de mejoramiento: un plan de mejoramiento académico es un conjunto de medidas de cambio que se toman para optimizar el rendimiento académico y el desempeño actitudinal del estudiante.
- Portafolio de evidencias: Herramienta para el instructor y el aprendiz, que reúne las evidencias de aprendizaje durante el proceso formativo y facilita el proceso de evaluación. Debe ser alimentado permanentemente de una forma organizada para afianzar el compromiso del aprendiz, registrando la trazabilidad de logros avances, y acciones de mejora
- Resultados de aprendizaje: se definen como los logros (productos, respuestas, desempeños) de tipo motriz, valorativo, cognitivo y actitudinal, que debe alcanzar el aprendiz durante el proceso de aprendizaje.
- Ruta de aprendizaje: Plan de formación, acordado entre el aprendiz y el instructor, para el desarrollo del proceso formativo con el fin de lograr las competencias definidas en el programa
- SENA: El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es la institución pública colombiana encargada de la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al

desarrollo social, económico y tecnológico del país. El SENA es la principal institución del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

- SOFIA plus: La sigla significa Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo. En el año 2009 empezará a operar el aplicativo denominado SOFIA PLUS, como la principal herramienta para facilitar la gestión de los nuevos procesos formativos en el SENA. La operación del sistema requiere la interacción de tres componentes importantes: el entendimiento y adopción de los nuevos procesos de gestión del aprendizaje, la prueba y uso del aplicativo diseñado para la gestión de estos nuevos procesos, y la migración de información útil del actual aplicativo de gestión académica de centros hacia el nuevo aplicativo que soportará todos los procesos.
- Técnicas Didácticas Activas: Corresponde a las distintas metodologías y métodos sistematizados que pueden ser usados para el desarrollo de determinada actividad de aprendizaje. Entre ellos se consideran: estudio de caso, análisis de objeto – sistemas, análisis de servicios – procesos, simulaciones, juego de roles, socialización de conceptos.
- ZAJUNA: plataforma sena territorio es el actual modelo de enseñanza virtual que el SENA le apuesta para instruir a sus aprendices desde sus casas. Mediante LMS SENA ZAJUNA podrá acceder a todos los cursos ofertados, permitiendo así que logres obtener una certificación en el curso que usted desarrolle.
- Transversales: una parte muy importante de la estructura curricular SENA es el aporte de las cinco (5) competencias transversales, las cuales se integran articuladamente dentro del diseño y el proyecto formativo. Estas son: emprendimiento, inglés, cultura física, salud ocupacional, ética. Cada aprendiz, dentro de su programa, se forma en la puesta en práctica e integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos, que son útiles, sean cuales sean sus campos de acción.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Los estilos de aprendizaje. http://www.galeon.com/aprenderaaprender/Kolb/kolb.htm
Sena: Dirección de Formación Profesional. Bogotá, Modelo Pedagógico Institucional del Sena. M.P.I. Marzo de 2012.
Ministerio de Educación Nacional. (2016). Formación virtual. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html?_noredirect=1
SENA (2003). Metodología para evaluar y certificar competencias laborales.
SENA. (2018). Página oficial www.sena.edu.co: Familia Sena – Egresados.
SENA. (2018). Página oficial www.sena.edu.co: Observatorio Laboral y ocupacional.
SENA. (2018). Página oficial www.sena.edu.co: Internacionalización SENA.
SENA. (2016). Instructivo para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. Versión 2. Dirección de Formación Profesional. Grupo de Formación Virtual y a Distancia.
SENA. (2015). Formación tecnopedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje. Dirección de Formación Profesional. Grupo de Formación Virtual y a Distancia.
SENA. (2012). Inducción a procesos pedagógicos. Dirección de Formación Profesional. Grupo de Formación Virtual y a Distancia.

SENA. (2014). Inducción SENA. Dirección de Formación Profesional. Grupo de Formación Virtual y a Distancia.
SENA. (2021). Quiénes somos. SENA https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Eliana Marcela Tunarrosa Echeverría**	**Instructora**	**Formación titulada**	**11 de abril de 2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Fredy Alexander García Pulido**	**Instructor**	**CIAS**	**26-04-2025**	**Actualización de contenidos**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GSTION DEL TALENTO HUMANO	**ID**	**3491877**
Proyecto formativo:	N/A		
Fase proyecto:	ANALISIS		
Resultado de aprendizaje:	1 identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.		
Actividad de aprendizaje:	Construir los documentos donde identifique los componentes y estructura de la formación.		
Evidencia de Producto :	Documento con los componentes y estructura de la formación profesional integral.		
Criterios de evaluación: * Identifica los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Reconoce el proyecto Formativo			
2.	Presenta los estilos de aprendizaje y reconoce el suyo.			
3.	Presenta 20 conceptos significativos para el SENA.			

4.	Identifica los componentes de su programa de formación			
5.	Integra elementos del glosario SENA comprendiendo su relacionamiento entre si.			

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GSTION DEL TALENTO HUMANO	**ID**	**3491877**
Proyecto formativo:	N/A		
Fase proyecto:	ANALISIS		
Resultado de aprendizaje:	2. gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.		
Actividad de aprendizaje:	Presentar su proyecto de vida en donde se evidencie el redimensionamiento según el programa de estudio.		
Evidencia de Desempeño:	archivo tipo video en el que se evidencie su compromiso con la formación y el proyecto de vida en video.		
Criterios de evaluación: * Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por el SENA.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	El aprendiz se expresa con fluidez y conocimiento			
2.	El aprendiz expresa con claridad su compromiso con la formación.			
3.	El aprendiz sostiene un tono de voz constante y claro durante todo el Video.			

4.	El aprendiz No duda al presentar sus aspectos negativos	
5.	El aprendiz Fundamenta el futuro en sus aprendizajes previos nombrados en el video.	

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GSTION DEL TALENTO HUMANO	**ID**	**3491877**
Proyecto formativo:	N/A		
Fase proyecto:	ANALISIS		
Resultado de aprendizaje:	3. concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa de formación con base en la política institucional.		
Actividad de aprendizaje:	Responder cuestionario sobre identidad institucional y procedimientos.		
Evidencia de Conocimiento:	Cuestionario.		

Criterios de evaluación:

* Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

2. Cuestionario

Responda el siguiente cuestionario en línea:

1. ¿Qué significa la sigla SENA?
SENA significa Servicio Nacional de Aprendizaje.

2. ¿Qué tipo de formación ofrece el SENA?
El SENA ofrece una variedad de programas de formación, que incluyen:

Técnicos y Tecnólogos: Formación en áreas específicas para el desarrollo de habilidades técnicas.
Formación Complementaria: Cursos cortos y capacitaciones en diversas áreas.
Formación para el Trabajo: Programas orientados a preparar a los estudiantes para el mercado laboral.
Formación Virtual: Cursos en línea que permiten el aprendizaje a distancia.

3. ¿Cuántos años tiene el SENA en nuestro país?
El SENA fue fundado el 21 de junio de 1957, por lo que en 2025 cumple 68 años de existencia.

4. ¿En qué programa de formación profesional integral se matriculó?
_____.

5. ¿A qué Regional pertenece?
La regional a la que pertenezco es BOYACA.

6. ¿Cómo se llama el centro de formación al que se vinculó?
CIAS Centro de Innovación Agroindustrial y de Servicios.

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

2. Evidencia obligación 1. Planeación FPI

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE – GFPI-F-135

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
- Código del Programa de Formación: 3226710
- Nombre del Proyecto Formativo: Estructura De Sistema Integrado De Gestión Aplicable A Empresas Del Sector Productivo Del Área De Influencia Del Centro De Formación CIAS Puerto Boyacá
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: 704022 - Aplicar Métodos Y Técnicas De Diagnóstico En El Sistema Integrado De Gestión, Teniendo En Cuenta La Normatividad Aplicable.
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
    - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
    - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:

El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:

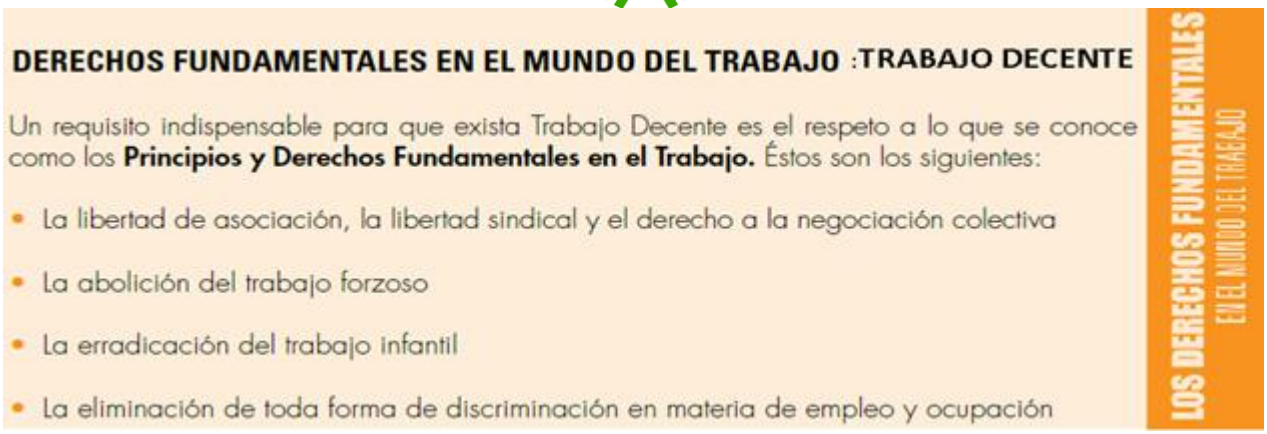

1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
    - Libertad sindical
    - No discriminación
    - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
    - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.

- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.
- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:

- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas. | Redacción jurídica guiada. | Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Guías de estructura formal.

Normativa sobre derecho de petición.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado. | Simulación jurídica. | Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva. | Convenio OIT 87 y 98. | Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de

capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas

en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay

un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

CARPETA MATERIAL DE APOYO:

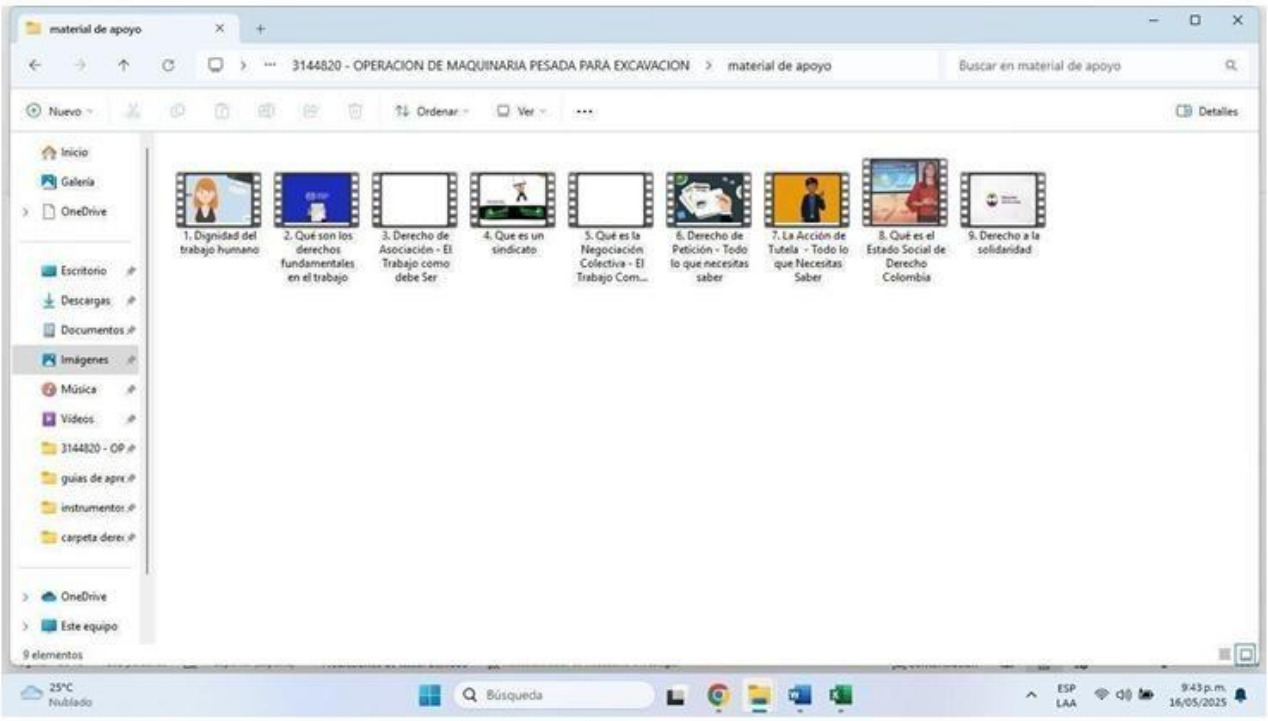
material de apoyo
3144820 - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION > material de apoyo
Buscar en material de apoyo
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1. Dignidad del trabajo humano
2. Qué son los derechos fundamentales en el trabajo
3. Derecho de Asociación - El Trabajo como debe Ser
4. Que es un sindicato
5. Qué es la Negociación Colectiva - El Trabajo Com...
6. Derecho de Petición - Todo lo que necesitas saber
7. La Acción de Tutela - Todo lo que Necesitas Saber
8. Qué es el Estado Social de Derecho Colombia
9. Derecho a la solidaridad
OneDrive
Este equipo
9 elementos
25°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
9:43 p.m.
16/05/2025

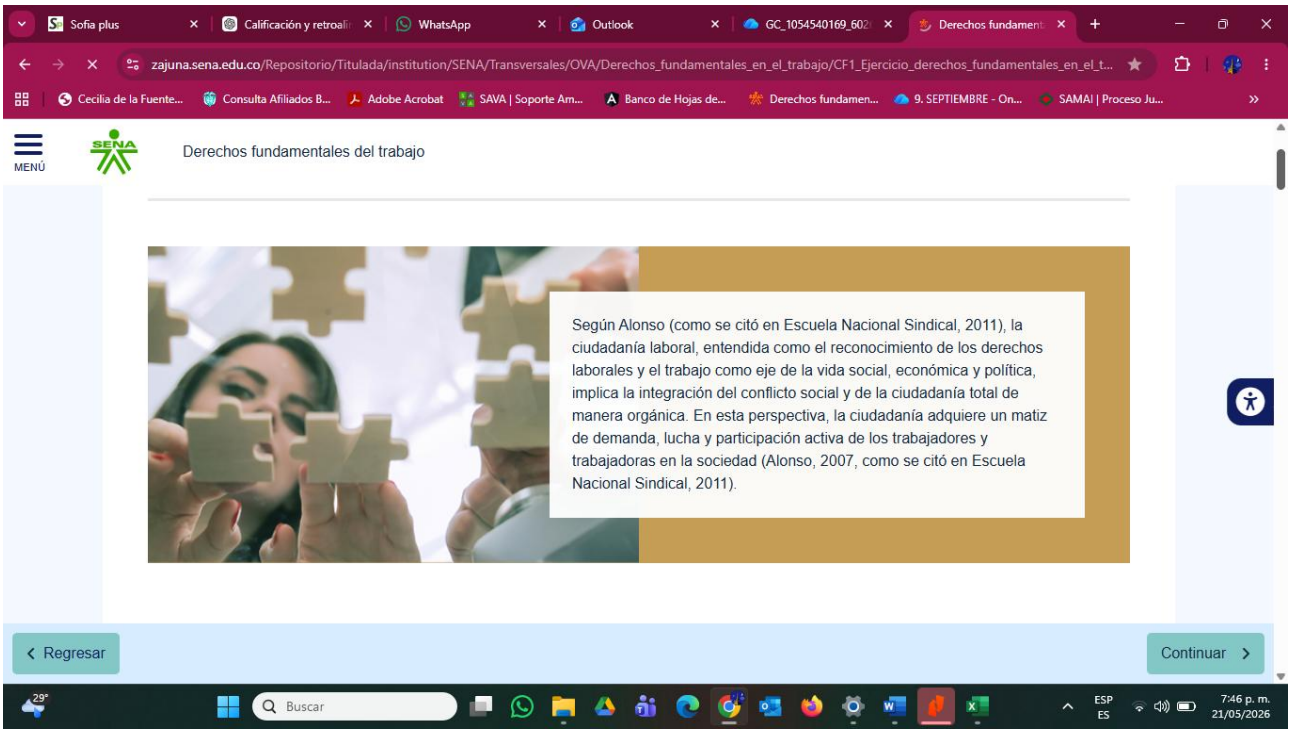
Sofia plus
Calificación y retroali
WhatsApp
Outlook
GC_1054540169_602
Derechos fundament
zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_t...
Cecilia de la Fuente...
Consulta Afiliados B...
Adobe Acrobat
SAVA | Soporte Am...
Banco de Hojas de...
Derechos fundamen...
9. SEPTIEMBRE - On...
SAMAI | Proceso Ju...
MENÚ
Derechos fundamentales del trabajo
Según Alonso (como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011), la ciudadanía laboral, entendida como el reconocimiento de los derechos laborales y el trabajo como eje de la vida social, económica y política, implica la integración del conflicto social y de la ciudadanía total de manera orgánica. En esta perspectiva, la ciudadanía adquiere un matiz de demanda, lucha y participación activa de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad (Alonso, 2007, como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011).
Regresar
Continuar
29°
Buscar
ESP
ES
7:46 p. m.
21/05/2026

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/r/personal/igonzalezs_sena_edu_co/Documents/mterial%20de%20apoyo?csf=1&web=1&e=xkcx1T

https://zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_trabajo/index.html#/curso/tema2#t_2_3

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.			
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

firma del instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. *DATOS GENERALES*

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negoción de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define "trabajo decente" (OIT) y "trabajo digno"			

2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).			
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).			
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).			
5.	El uso del tiempo fue apropiado.			
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

_____

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

3. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.			
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.			
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).			
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.			
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).			
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.			
7.	El uso del tiempo fue apropiado.			

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENENRALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

4. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE	Observaciones

		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.			
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.			
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.			
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.			
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.			
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

5. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y

protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.			
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).			
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.			
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.			
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.			
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor